



Alcaldía
de Itagüí

Afiliación al Sistema de Salud

A través de

Misseguridadsocial

¿Qué es Misseguridadsocial?

Es un portal web creado para que usted pueda realizar reportes de novedades y hacer consultas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y en el Sistema General de Riesgos Laborales.

¿Qué puede hacer un ciudadano registrado?

Los ciudadanos registrados en Misseguridadsocial, pueden, entre otros:

- Afiliarse al Sistema de Salud.
- Incluir y excluir beneficiarios.
- Trasladarse a otra EPS.

¿Cómo me registro en Misseguridadsocial?

- ✓ Ingrese a www.misseguridadsocial.gov.co, y realice el proceso de registro ciudadano.
- ✓ Al terminar el proceso, usted recibirá un correo electrónico solicitando que asigne la contraseña de su cuenta de usuario.
- ✓ Inicie sesión en www.minseguridadsocial.gov.co con su usuario y cuenta, y haga uso de las herramientas de Misseguridadsocial.





Tenga en cuenta

Identificación

Miseguridadsocial sólo está habilitado para personas identificadas con:

- Cédula de ciudadanía
- Tarjeta de identidad
- Cédula de extranjería
- PPT

Canal adicional

Miseguridadsocial es un canal más a los ya existentes. Si presenta algún inconveniente con la Plataforma, diríjase directamente ante la entidad correspondiente.

Correo electrónico

Todos los trámites exitosos realizados a través de Miseguridadsocial serán confirmados al correo electrónico que usted haya registrado.

Una vez registrado, afíliese al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, a través de Miseguridadsocial

Miseguridadsocial cuenta con las siguientes herramientas:

- ✓ Para afiliarse al **régimen subsidiado**, está la herramienta “**Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud**”
- ✓ Para afiliarse al **régimen contributivo**, está la herramienta “**Adquisición de condiciones para cotizar**”
- ✓ Para reinscribirse a su EPS en el **régimen subsidiado**, está la herramienta “**Reinscripción a una EPS**”
- ✓ Para incluir beneficiarios a su núcleo familiar, está la herramienta “**Inclusión de beneficiarios**”



Alcaldía de Itagüí

Verifique sus condiciones, de acuerdo con la
tabla a continuación:

Si usted es un trabajador independiente:

Si usted tiene ingresos iguales o superiores a 1 Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, debe afiliarse como cotizante en el **régimen contributivo**.

**Si usted no tiene capacidad de pago y
✓ Tiene puntaje SISBEN I o II
Hace parte de una población especial***

Debe afiliarse como cabeza de familia al **régimen subsidiado**.

Si usted es miembro de un núcleo familiar:**

Si la inscripción en su EPS se encuentra en estado "terminado"***

Verifique si cuenta con las condiciones para ser beneficiario de la persona cotizante en el **régimen contributivo**.

Si usted es un trabajador dependiente:

Realice el proceso de **reinscripción a la EPS**.





Afiliación al régimen contributivo en Miseguridadsocial

Utilice la herramienta **“Adquisición de condiciones para cotizar”** de Miseguridadsocial para afiliarse al régimen contributivo. Siga los pasos a continuación:

1.

Ingrese a www.miseguridadsocial.gov.co e inicie sesión con su usuario y contraseña.

2.

Busque la herramienta **“Adquisición de condiciones para cotizar”** y haga click en **“Comenzar”**.

3.

Diligencie la información solicitada:

- Ingrese sus datos complementarios.
- Ingrese sus datos como trabajador independiente.
- Seleccione su EPS e IPS.
- Seleccione las autorizaciones y declaraciones.
- Revise el resumen de su novedad.
- Confirme la transacción.
- Revise su correo electrónico para verificar la confirmación de la afiliación.

**Una vez afiliado, tendrá acceso al Plan de Beneficios en Salud.
Tenga en cuenta:**

Capacidad geográfica

Coloque su dirección de residencia en la sección **“Datos Complementarios”**.

Recuerde que sólo puede inscribirse a una EPS que opere dentro de su lugar de domicilio y en el régimen contributivo.

Afiliación a pensiones y riesgos

Como trabajador independiente, es su obligación afiliarse al Sistema General de Pensiones, y al Sistema General de Riesgos Laborales.

Diríjase a la Administradora de Pensiones de su preferencia, y a la Administradora de Riesgos Laborales para realizar la afiliación.



Alcaldía de Itagüí

Inclusión de beneficiarios

Una vez afiliado al régimen contributivo, es su responsabilidad incluir a los miembros de su núcleo familiar como beneficiarios.

Puede hacerlo con la herramienta “Inclusión de beneficiarios” de Misseguridadsocial.

Operador PILA

Debe contactarse con un operador encargado de hacer la liquidación a los aportes de seguridad social, para que usted pueda hacer las cotizaciones a los sistemas de salud, riesgos y pensiones.



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 · PBX: 373 76 76 · Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 · Itagüí - Colombia



SC-CER314190



Afiliación al régimen subsidiado en Miseguridadsocial

Utilice la herramienta **“Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud”** de Miseguridadsocial, para afiliarse al régimen subsidiado.
Siga los pasos a continuación:

1. Ingrese a www.miseguridadsocial.gov.co e inicie sesión con su usuario y contraseña.

2. Busque la herramienta **“Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud”** y haga click en **“Comenzar”**.

Diligencie la información solicitada:

- 3.
- Ingrese sus datos complementarios.
 - Seleccione su EPS e IPS.
 - Seleccione las autorizaciones y declaraciones.
 - Revise el resumen de su novedad.
 - Confirme la transacción.
 - Revise su correo electrónico para verificar la confirmación de la afiliación.



**Una vez afiliado, tendrá acceso al Plan de Beneficios en Salud.
Tenga en cuenta:**

Condiciones Régimen subsidiado

Sólo podrán afiliarse al régimen subsidiado, las personas que cuenten con las condiciones para pertenecer a dicho régimen.

Régimen contributivo

Sólo pueden estar afiliadas en el régimen subsidiado aquellas personas que no cuentan con capacidad de pago. Si usted tiene ingresos iguales o superiores a un salario mínimo legal mensual vigente, utilice la herramienta “Adquisición de condiciones para cotizar” para realizar la movilidad al régimen contributivo.

Ente territorial

En caso de presentar inconvenientes con la plataforma de Miseguridadsocial, diríjase al ente territorial de su lugar de domicilio, o la EPS de su preferencia, para realizar la afiliación.

Capacidad geográfica

Coloque su dirección de residencia en la sección “Datos Complementarios”.

Recuerde que sólo puede inscribirse a una EPS que opere dentro de su lugar de domicilio y en el régimen subsidiado.

